

* *Abrir el camino*

«El voto afirmativo en el referéndum no ~~prejuga~~ el triunfo de unas o de otras ideas del amplísimo (demasiado amplio) espectro político español. Eso es lo que se debatirá en las elecciones legislativas de 1977. Lo que se somete al referéndum de 1976 no es eso, sino la posibilidad de abrir el camino para que estén representadas todas las fuerzas políticas que merezcan este nombre —«fuerzas»— dentro de una democracia partidista, en las Cortes futuras. Entonces (1977) será el momento de pronunciarse por una u otra de esas tendencias. Ahora (1976) sólo se trata de posibilitar los medios para que puedan estar representadas. Consecuente con el espíritu del apartado precedente, considero que el voto del día 15 debe ser afirmativo.»

(Torcuato Luca de Tena,
«A B C».)